



Compañía Limitada de transportes "LIDER"

AMBATO - ECUADOR

1396

Ambato 8 de febrero del 2017

Señor

LUIS ANIBAL PAREDES CARRILLO

Presente.-

De mis consideraciones.

Por la presente tengo el agrado de comunicar a usted que mediante Junta General de Socios

De fecha 8 de Febrero del 2017, Ha sido elegido para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL

De la Compañía Limitada de Transportes Lider.

Por un periodo de dos años, de acuerdo al artículo 20 del estatuto social de la compañía,

para que la represente legal ,judicial o extrajudicialmente y las demás funciones señaladas.

La Compañía Limitada de Transportes Lider,se constituyo mediante escritura pública del martes 8 de

Noviembre del 1966, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Ambato, Señor César Cabrera Ribadeneira. Y legalmente Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 13 de mayo de 1967, bajo el número 18.

Atentamente

MARION NEPTALI PAZMIÑO MORALES

Presidente

Ambato a 8 de febrero del 2017. Asepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía Limitada de Transportes Lider:

Sr LUIS ANIBAL PAREDES CARRILLO

050022223-7

✓

TRÁMITE NÚMERO: 1749



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1396
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	144
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPANIA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PAREDES CARRILLO LUIS ANIBAL
IDENTIFICACIÓN:	0500222237
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 15 DÍAS(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTAIVO C.C. CARACOL LO